El tránsito de una demografía antigua a otra moderna: la comarca del *Noroeste*, Región de Murcia*

*GREGORIO SÁNCHEZ ROMERO***
UNED Cartagena/ Noroeste

Resumen

El paso de una estructura demográfica antigua a otra moderna, verificado entre los siglos XVIII y XIX en España, tiene características propias y bastante bien definidas en la comarca del Noroeste de la Región de Murcia, cuya incorporación a la demografía moderna se presenta más tardía que en el conjunto regional y que en el promedio de España. Ello por tratarse de una zona muy afectada por epidemias, guerras y crisis agrícolas, lo que influyó notablemente en la presencia, hasta bien entrado el siglo XIX, de altas tasas de mortalidad, que sin duda jugaron un importante papel en el tránsito a una demografía moderna.

Palabras clave: Demografía antigua y moderna, España, Murcia, Caravaca.

Abstract

The transition from an old demografic structure to a new one which took place in Spain in the 18th and 19th centuries has its own and quite well defined characteristics in the north-east area of the Region of Murcia (Spain). Its incorporation to the new demography took place later than in the rest of the Region and Spain because it was an area stricken by epidemies, wars and agriculture crises. This had as a consequence a great

* Fecha de recepción: 20 diciembre 2005.

** Doctor en Letras (Geografía e Historia). Catedrático de IES en Geografía e Historia. Profesor-Tutor de la Universidaad Nacional de Educación a Distancia. Tfno. 968-703224. E-mail: gsanrom1948@yahoo.es

rate of mortality which extended up to the last decade of the 19th century, which no doubt played an important role in the transition to a modern demography.

Key words: Towards and Modern Demography, Spain, Murcia, Caravaca.

1. El siglo XIX como culminación del tránsito de una demografía antigua a otra moderna

Durante el siglo XIX continuará el proceso de crecimiento que ya se había iniciado en la centuria anterior[1], condicionado por factores similares, si bien con la presencia de frenos importantes como las epidemias de fiebre amarilla, tercianas o cólera morbo, y de tasas de mortalidad que continúan siendo muy altas. Con el objeto de estudiar la evolución demográfica en la comarca haremos un breve estudio comparativo entre los datos referidos a la misma, a la actual provincia de Murcia y a España.

Hemos acudido a diversas fuentes, si bien éstas siguen adoleciendo de defectos similares a los del siglo anterior, aunque también son más precisas, al tratarse en algunos casos (1854, 1857, 1877) de censos cuya elaboración y posterior tratamiento se acercan cada vez más a los procedimientos utilizados en la actualidad. Así, ya encontramos datos de «almas» conjuntamente con los de «vecinos», lo que a su vez ha supuesto que podamos establecer módulos, en su caso, bastante más precisos y cercanos a la realidad. Ello, no obstante, no impide que los datos se tomen con cierta precaución, ya que, en casos concretos (Caravaca), para un mismo año es posible ofrecer diferentes cifras, según la fuente que consultemos, a veces con variaciones muy sustanciales. De cualquier manera, hechas las salvedades oportunas, su utilidad es incuestionable como testimonio de la evolución global de la población en cada uno de los espacios asignados. A la hora de comparar la evolución global de la comarca con las de Murcia y España podemos establecer las siguientes observaciones:

1. El crecimiento poblacional es claramente desfavorable a la comarca. Así, mientras entre 1807 y 1900 la densidad media de la provincia de Murcia crece en 28,1 puntos, y en 15,7 la de España, en la comarca del Noroeste no llega a 8.
2. Sin embargo la Provincia o actual Comunidad Autónoma de Murcia aventaja al crecimiento medio de España, no siguiéndole, como podemos comprobar, en ese ritmo de crecimiento la referida comarca.
3. Dentro de la comarca cabe destacar:
   a) Al igual que en el siglo anterior, Bullas sigue experimentando un ritmo de crecimiento muy superior al de Murcia y desde luego al de la media de España, de tal modo que en el periodo comprendido entre 1807 y 1900 ésta incrementa su

1 Véanse censos de Aranda y Floridablanca para el reino de Murcia publicados, respectivamente, por B. Vilar –con J. Iniesta Magaín– (1983) y J. Melgarejo (1984) y diferentes monografías sobre demografía histórica sobre el siglo XVIII de F. Chacón Jiménez, J. L. González Ortiz, G. Lemeunier y el mencionado J. B. Vilar, entre otros.

TABLA 1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y DENSIDADES EN LA COMARCA, MURCIA Y ESPAÑA. (1807-1900)

Entidad	**1807**		**1837**		**1846**		**1857**		**1877**		**1900**	
	Poblac.	Dens.	Poblac.	Dens.	Pobl.	Dens.	Pobl.	Dens.	Pobl.	Dens.	Pobl.	Dens
Bullas	3846	46,8	4484	54,6	5145	62,6	5072	61,7	6727	81,9	7422	90,4
Calasp.	3339	18	2378	12,8	3878	20,9	3614	19,5	5175	27,8	6442	33,27
Carav.	11169	13	12211	14,2	12052	14,04	14026	16,3	15053	17,5	15846	18,45
Ceheg.	7943	26,4	8429	28	10354	34,4	8710	28,9	10417	34,7	11601	38,76
Morat.	8562	8,9	8412	8,7	8030	8,4	9585	11,2	11926	12,4	12689	13,19
COM.	34865	14,6	35865	15	39459	16,5	41007	17,2	49297	20,7	54000	22,55
REG. MUR	259328	22,9	---------	---------	258141	22,8	380970	33,7	479478 (extrap)	42,4	577987	51
ESP.	10,7M	21,2	14,5 (extrap)	26,1	15,45M	30,6	15,5	27,9	16,63M	33	18,6M	36,9

Fuentes: Censo de 1807 (de JIMÉNEZ DE GREGORIO. Op. cit. p, 106). En lo relativo a España, para el mismo año, hemos extrapolado datos a partir de los que ofrece J.NADAL en *La población española (siglos XVI a XX*). Ariel, Barcelona, 1973, p.16. También 1857 y 1877.

Los de 1837 Padrón General de la Provincia. A.M.CL. Sección Estadística. Leg. En Caravaca se incluyen los nuevos municipios de Archivel (2155) y Singla (2337). Para 1846 hemos recurrido a la obra de MADOZ, *Diccionario.* Tomos 2, 4, 5, 6. No obstante dada la desproporción en algunos datos, tales como los referidos a Calasparra o Caravaca hemos debido reformarlos o, en su caso, desecharlos. Para 1857 en los casos de de la comarca y Provincia de Murcia hemos recurrido al trabajo de PÉREZ PICAZO, Mª T. y LEMENUNIER, G.: *El proceso de modernización de la Región Murciana (s. XVI-XIX*)**,** Editora Regional de Murcia, Murcia, 1984, pp. 260 y 261; 1900 Padrones correspondientes y Estadística y MERINO ÁLVAREZ, Abelardo: *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*.. Madrid, 1915 (Academia Alfonso X El Sabio, reimpresión 1978, pp. 501 y 502).

población en un 92,9%. También llama la atención el importante crecimiento de Calasparra.

b) No obstante, con la excepción de Bullas y Calasparra, en el resto de los municipios el ritmo de crecimiento, al menos hasta 1887, es inferior a la media nacional. Así, la población española experimenta un incremento del 73,8%, mientras que Moratalla crece en un 48,2%, Caravaca un 41,8%, en tanto que Cehegín crecerá en un 46%. Del mismo modo el índice de crecimiento comarcal (54,8%) es bastante inferior al del resto de España y tres municipios (Moratalla, Caravaca, Cehegín) se hallan por debajo de éste.

Así las cosas, trataremos de analizar la evolución en cada uno de los municipios así como de averiguar las causas de su diferente evolución demográfica, haciendo especial hincapié en el caso de Caravaca, por ser cabecera histórica de la comarca, que estudiaremos en último lugar.

Bullas crece, en el periodo 1807-1877, a un ritmo interanual de 1,07%, muy superior, por tanto, al 0,79% de España. No resulta fácil, a primera vista, la explicación ese importante crecimiento que, por otra parte, ya se había detectado en el siglo anterior, bajo similares estímulos. Solamente el hecho constante de una permanente inmigración podría justificarlo, debida ésta a las posibilidades agrícolas del territorio y, tal vez, a una menor presión fiscal en el ámbito local, al tratarse de un municipio de reducidas dimensiones. Por otra parte es de su poner que las tasas de natalidad y mortalidad irían muy parejas a las del resto de los municipios de la comarca. Por ello solo cabe la posibilidad de la corriente migratoria en la explicación de tal fenómeno.

Sigue siendo sin duda el municipio más dinámico, desde el punto de vista de la evolución demográfica, como hemos señalado con anterioridad, a pesar de que según datos de 1823 entre este año y 1807 parece detectarse un periodo de estancamiento, incluso parece sufrir cierto descenso, dado que para este año el número de almas se computaba en 3.451[2]. No obstante es muy probable que la cifra dedicada a 1807, al haber sido obtenida mediante la aplicación de un módulo, no se corresponda exactamente con la realidad. Por otra parte no se ha detectado la influencia de ningún acontecimiento especial en este municipio, al margen de los que pudieran mediar en la mortalidad general en la época (tercianas, tifus, viruela etc.) ni cualquier otro tipo de factor que haya podido motivar el referido estancamiento.

En cuanto a Calasparra observamos en la etapa de referencia (1807-1877) un crecimiento medio interanual de 0,78%, ligeramente inferior al nacional. Nos apoyamos en una serie de datos que, estadísticamente suelen aparecer como contradictorios. Así, en 1818 se cifraba la población en un total de 465 vecinos, de los que 392 vivían en el casco urbano y el resto en las diputaciones (Valentín, Río Quípar, Hondonera)[3]. Si le aplicamos

2 A.M.CL. *Repartimiento sobre vestuario y armamento...*Sección Régimen Jurídico. Leg. 17. Año 1823.

3 Ibid. Sección de Estadística. Legajo 1. *Padrón General de Vecindad.* Año 1818.

el módulo 4,5 obtendríamos un total de 2.097 habitantes. Sin embargo, el censo de 1821 le asigna 739 vecinos y 2.480 almas[4], lo que implica un módulo por debajo de 3,5 y un nivel de población por debajo del de 1756.

Pero lo más significativo en estos dos datos, ambos oficiales y con un paréntesis en el tiempo de solo tres años, es la diferencia de 274 vecinos. Y para terminar de hacerlo todo aún más complejo, desde el punto de vista estadístico, en 1823, apenas dos años más tarde, se dan 1751 almas[5]. Todo ello evidencia un alto grado de ocultación o de error en el padrón (no sabemos si intencionado) y hace muy dificultoso el establecimiento de cifras auténticamente representativas.

Por todo ello, los datos hay que tomarlos con cierta precaución. Así, si tenemos en cuenta los aplicados por Serra Ruíz[6] para el año 1801, éste otorga a la villa 3.403 habitantes, a los que habría que sumar 304 del resto del término (Valentín 162, Hondonera 51, Río Quípar 90, Cañada Manrique 11), lo que arroja un total de 3.717, superior a la cifra establecida para 1807, lo que a su vez haría disminuir el porcentaje de crecimiento establecido. Por otra parte y para 1846 Madoz forma un total de 5.275 habitantes, cifra a todas luces exagerada y descartable, ya que le asigna 923 vecinos[7], lo que implica un módulo de 5,7, muy superior a la media del resto de los municipios y de España. Las causas del crecimiento señalado son similares a las que referiremos para el resto de la comarca, teniendo como base principal la caída de las tasas de mortalidad a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Cehegín es el municipio de la comarca cuyo índice de crecimiento interanual hasta 1877, 0,44%, está por debajo del resto y con bastante inferioridad con respecto al nacional. En este sentido cabe destacar en primer lugar una importante pérdida de población entre 1846 y 1857, que puede deberse a varias causas:

a) Base de datos no fiable para 1846, al proceder de Madoz quien, como ya hemos observado para Calasparra y tendremos ocasión de estudiar de forma crítica para Caravaca, incluye errores por exceso.

Y este hecho a su vez puede verse justificado si tenemos en cuenta que para 1835 se le atribuyen al municipio 8.046 habitantes[8], lo que significa un crecimiento exagerado para un periodo de solo once años y una pérdida también excesiva para el mismo periodo.

Por su parte Moratalla presenta los mismos parámetros de crecimiento que los anteriores municipios. En 1846 llama la atención un significativo descenso con respecto a 1807,

---

4 Ibid. *Censo de 1821*.

5 Ibid. Sección de Régimen Jurídico. Legajo 18. *Repartimiento sobre vestuario y armamento...* Año 1823.

6 SERRA RUÍZ, R.: «Notas sobre la Historia de Calasparra (1793-1811)» *Estudios de Historia de Murcia.* Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1981 (basado a su vez en un trabajo publicado en 1969 por el Ayuntamiento de Calasparra, realizado por Juan Velázquez Moreno).

7 MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Provincias de Ultramar*. Madrid, Tomo V, (1846), pp. 518.

8 Correspondiente padrón vecinal de Cehegín véase VILAR, J.B.: *Cehegín, señorío santiaguista de los Borbón-Parma (1741-1856),* Ayuntamientoto de Cehegín y Universidad de Murcia, Murcia, 1985, pp. 82.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LAS DENSIDADES DE POBLACIÓN. COMARCA DEL NOROESTE, REGIÓN DE MURCIA Y ESPAÑA (1807 - 1900)

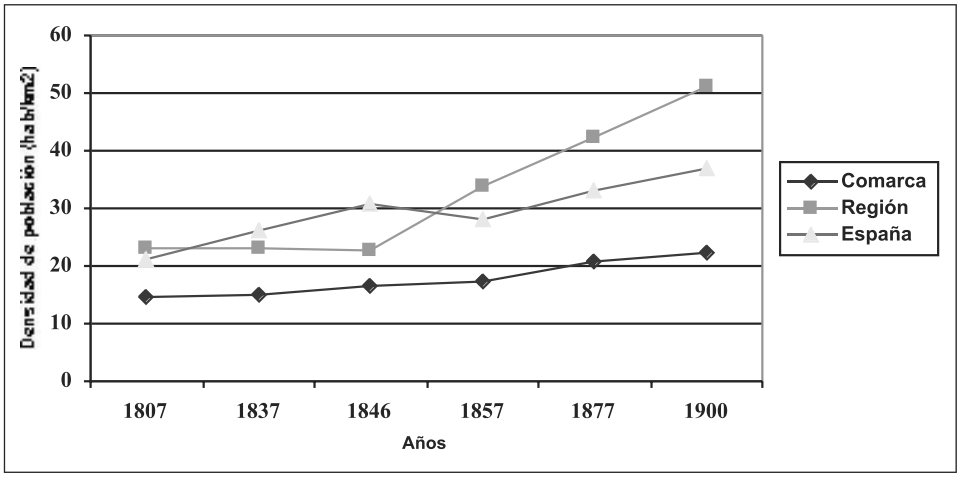

que puede deberse, una vez más, a la apreciación de datos sacados de Madoz, si bien la Guerra de Independencia y sus secuelas debió afectar de lleno al municipio, existiendo constancia de una importante hambruna en 1811, acompañada de peste, así como de la incidencia del cólera en 1834, aunque no se dispone, hasta el momento, de cifras concretas de los eventos que hemos relacionado[9]. No obstante, según datos del profesor Ayala, este municipio no se vio afectado por esta fase del cólera[10].

Por último, trataremos con más exhaustividad la evolución demográfica de Caravaca de la Cruz, por ser el modelo elegido para nuestro estudio, sirviéndonos al mismo tiempo, en varias de las conclusiones que de él obtengamos, de aplicación a la comarca, con las excepciones de detalle que puedan presentarse en el ámbito más local, pero que en poco pueden hacer variar los resultados finales.

Con el fin de seguir el mismo método que para el resto de municipios de la comarca, diremos que el crecimiento medio interanual de Caravaca, para el periodo 1807-1877, y con los datos generales expuestos, es de 0,49% y por tanto inferior a la media de la comarca y de España. Si seguimos los números expuestos en la tabla anterior podremos

9 LUDEÑA LÓPEZ, José: «Moratalla en el siglo XIX», *Ciclo de formación Histórica para escolares «Villa de Moratalla.* Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Alcoy, 1984. pp. 119.

10 AYALA, José Antonio: «Aspectos sociales de la epidemia de cólera de 1834 en Murcia». *De Historia Médica Murciana II. Las epidemias* (TORRES FONTES, J. y otros). Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1981. (Publicado en *Murgetana* 40,1875) pp. 202 En este trabajo presenta una relación de municipios afectados por la epidemia de 1834, y entre ellos no está Moratalla.

observar que las cifras expresadas para cada uno de los años contemplados podrían entrar dentro de lo «razonable», tanto en el crecimiento de la densidad de población como en las magnitudes expresadas para el montante demográfico global. No existen saltos bruscos y el ritmo es acorde con la realidad posterior del municipio.

No obstante, como ya hemos destacado con anterioridad, las cifras de 1846 no provienen de Madoz y lo vamos a demostrar. En la obra referida se atribuye, en principio, al municipio de Caravaca un total de 6.643 vecinos y 26.572 habitantes[11] y a la comarca (excluida Bullas) 11.886 vecinos y 50.231 habitantes. Estas cifras, que podemos calificar de desorbitadas, pueden deberse al propio método de adquisición de datos que, en la época, utilizó Madoz y que, en más de un caso serían «infladas» por sus informantes con el fin de dar una mayor importancia, cara al resto de España, a la propia población de nacimiento o de residencia. Lo cierto es que dichas cifras quedaron plasmadas y, en el caso de Caravaca, fueron objeto de no pocos quebraderos de cabeza para sus habitantes pues fueron las que más adelante sirvieron de base para la adjudicación de riqueza territorial y, por tanto, de presión fiscal en el futuro.

Es más, bástenos decir que dicho número de habitantes, en lo referente a Caravaca, jamás se ha alcanzado en su historia demográfica, ni tan siquiera en la actualidad. En el caso de la comarca, si le sumamos la cifra estipulada por el mismo autor para Bullas, obtendríamos un total de 55.376 habitantes, superior a los 54.300 que Merino le atribuye en la primera década del siglo XX[12].

Sin embargo, en 1848 la obra de Madoz incluye nuevos datos que, aunque en lo que se refiere al municipio de Caravaca en sí no aporta rectificación explícita, sí lo hace de forma implícita al ofrecer nuevas cifras, esta vez aplicables al partido judicial de Caravaca (excluyendo por tanto a Bullas), basándose en el número de jóvenes que entraron en el alistamiento de 1842 para el reemplazo del ejército, comparándolo con datos de 1841,1842, 1843, 1844 y los disponibles por la redacción, suponemos que en torno a 1848.

Queda demostrado, por tanto, que la base de datos errónea por exceso procede de los atribuidos como «oficiales» en 1842 e incluidos en la publicación de 1846, no publicándose las posibles rectificaciones hasta 1848.

Los datos que vamos a manejar para Caravaca en el siglo XIX procederán a su vez de distintas fuentes locales, principalmente municipales, susceptibles asimismo de rectificaciones y estudio crítico. No obstante vamos a reflejar todos cuantos hemos podido obtener, analizando posteriormente sus orígenes, así como los factores que pudieron servir de base a los mismos.

---

11 MADOZ, P.: *Diccionario...*op. cit. Tomo V. 1846, pp. 518.

12 MERINO ÁLVAREZ, Abelardo: *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*. Caracas, 1915 (Academia. Alfonso X El Sabio, reimpresión 1978, pp. 501 y 502).

TABLA 2
DATOS DE POBLACIÓN, PROCEDENTES DE MADOZ, ASIGNADOS AL PARTIDO JUDICIAL DE CARAVACA A TRAVÉS DE DIVERSAS FUENTES

Procedencia de los datos	Vecinos atribuidos	Cantidad de habitantes resultante
Pobl. Corresp. al nº de alistados	–	34.272
Trabajos de la Junta de 1841	7.361	28.840
Datos oficiales de 1842	11.886	50.234
Estadística judicial de 1843	9.849	33.425
Registro municipal de 1844	7.848	33.202
Datos que poseía la Redacción	10.907	36.682

F Fuente: MADOZ, *Diccionario...* op. cit. Tomo XI. 1848, pp. 711.

Por ello en la tabla correspondiente, expresada en vecinos y habitantes, ofrecemos, en algunos casos, diversos datos para un mismo año, en función de su fuente de procedencia, e indicamos con un (*) las cifras obtenidas por procedimientos matemáticos mediante aplicación de módulo.

Si llevamos a cabo un análisis del contenido de la tabla independientemente del estudio crítico a que la hemos sometido, podemos deducir las siguientes etapas en el ya referido y cierto crecimiento de la población:

1. Entre 1800 y 1820, caracterizada por un clarísimo *estancamiento* que se va traduciendo en pérdida progresiva de población. Como factores principales en este acontecimiento sobresalieron: la Guerra de Independencia, hambrunas y tercianas.
2. Entre 1820 y 1845. En ella se perfila una *lenta recuperación* con respecto a la fase anterior. Las condiciones de vida mejoran sensiblemente, si bien no todo lo necesario para un auténtico despegue. Todavía subsisten factores que incidirán negativamente en el crecimiento demográfico, aunque con repercusiones de índole menor que en el periodo anterior. Según Pérez Picazo, a nivel de la Región de Murcia hay que esperar la década 1820-1830 en unos casos e incluso a la siguiente en otros, para que se reemprenda el crecimiento. Es realmente el que nos ocupa, ya que si nos atenemos a las cifras expresadas con anterioridad el incremento medio interanual en el periodo es del 0,50%, ligeramente superior al establecido para el siglo XIX, aunque aún bastante modesto.
3. Entre 1845 y 1857, de retorno al *estancamiento*, tendente a la recesión. Así, si nos atenemos a las cifras observaremos que entre 1845 y 1857 se manifiesta una disminución de efectivos, con tres fases: la primera desde 1845 hasta 1848, con pérdida muy acentuada (tal vez excesivamente, pudiendo ser más un problema estadístico que real); la segunda entre 1848 y 1854 donde la recuperación es evidente, y la tercera entre 1854 y 1857 con nueva y marcada tendencia a la baja, jugando un importante papel la epidemia de cólera del año 1855.

TABLA 3
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CARAVACA EN SIGLO XIX (1803-1900)

Año	Vecinos	Habitantes
1803	2827	12.495
1805	2589	11.650
1805	2512	11.304
1810	2284	10.278 (*)
1816	2254	10.143 (*)
1820	3174	12.217
1823	2670 (*)	12..017
1832	3000	12.600 (*)
1837	2713 (*)	12.211
1845	3052	13.734
1848	2704	12.070
1854	3206	12.829
1857	3244	12.505 (*)
1857	3551 (*)	14.206
1857	3582 (*)	14.327
1858	3311	13.899
1859	3275	14.737 (*)
1860	3306	14.877 (*)
1877	3763 (*)	15.053
1900	-	15.846

Fuentes: 1803, 1805, 1810, 1816, 1832, 1845,1848, 1858, 1859, 1860 y 1877: Estados de población, Encabezamientos de Penas de C. Cámara, Censos de repartimientos de Sal, Censos de población, Distritos para Quintas, Padrones de contribuyentes AMC. AC.
Or1820 MIÑANO, S.: *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826
1823 Repartimiento sobre vecinos y armamento. A.M.C. Sección Régimen Jurídico. Leg. 18. Incluidos los entonces municipios de Archivel (2.057), Los Royos (1.333) y Singla (2.442).
Censo de 1854. MARÍN DE ESPINOSA, A.: *Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca*. Caravaca, 1856 pp. 214 y 215.
1857 ADM. Vicaría de Caravaca. Expediente para el arreglo de la Vicaría. (VILAR, J.B.: *Cehegín...* op. cit. pp. 307); 1900 MERINO ÁLVAREZ, Abelardo: *Geografía Histórica de la Provincia de Murcia*. Madrid, 1915 (Academia Alfonso X El Sabio, reimpresión 1978, p. 500).

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CARAVACA EN EL SIGLO XIX

En la primera, la del el año 1845, cabe la posibilidad de un error en el Censo, ya que en el mismo año el Ayuntamiento daba un total de 12.052 habitantes[13], cifra muy alejada de la ofrecida por el Censo de 1845, pero tal vez más cercana a la realidad. Sin lugar a dudas el término medio (12.893 habitantes) puede servirnos más como referencia

4. Desde 1857 hasta 1900, que puede catalogarse como de *recuperación, despegue y tránsito* hacia una demografía moderna. Se inicia un crecimiento constante, como consecuencia de la permanente baja de las tasas de mortalidad y el sostenimiento de altas de natalidad. Si consideramos las cifras de 1857 y 1877 veremos que el crecimiento interanual fue de un 1%, lo que significa una importante arranque con respecto a etapas anteriores.

Además de los factores señalados, es preciso destacar que en esta última fase solamente se destaca la epidemia de cólera de 1885 que pudiera alterar el ritmo de crecimiento. Es cierto que con motivo de la aparición, en 1859, del cólera en la capital[14] y algunos pueblos limítrofes hubo de adoptarse algunas medidas, teniendo aún muy presente la inmediata de 1855, tales como el señalamiento de local a propósito para enfermos y la dedicación de un crédito de 3.000 reales, al tiempo que se solicitaba al Gobernador de la Provincia el auxilio de tres facultativos, dado lo diseminado de buena parte del vecindario del término

13 A.M.C. AC 1845. Relación de vecinos para el impuesto indirecto de Consumos.
14 A.M.C. AC. 1859, fls 60 y 61. Circular del Gobierno de la Provincia de Murcia de 7.8.1859

municipal. Sin embargo nada de ello fue necesario puesto que no afectó a Caravaca. A partir de ahí y hasta 1900 el crecimiento de la población es permanente, aunque en el periodo cabe destacar la presencia de un nuevo brote endémico, el de viruela de 1872[15] y la referida de cólera de 1885.

2. El lento caminar hacia unas bases demográficas modernas

En general, para este siglo y para la comarca diremos que las tasas de natalidad y mortalidad inician una lenta caída con respecto al anterior, principalmente en la segunda mitad, dado que las primeras tienden al descenso por debajo del 40‰ y las segundas al acercamiento al 20‰. Ello no nos puede llevar al establecimiento de generalizaciones, dado que un análisis más profundo en cada municipio podría demostrar la persistencia de cifras similares, en determinados años, a las del XVIII. Si analizamos, por ejemplo, el caso de Cehegín nos encontramos con que las tasas de mortalidad desde 1857 hasta 1877 son las más elevadas de la comarca (28,5 en 1857; 36,4 en 1877), superiores a la media de España y duplicando, para 1877, a las de Caravaca., e incluso por encima de algunas del siglo XVIII. Algo similar ocurre para 1900, aunque con una tendencia importante a la baja, Cehegín presenta una tasa de 22, 2 frente a la de 18,5 de Moratalla o 16,4 de Caravaca[16].

Como causas del mantenimiento de esas altas tasas de mortalidad en la zona, al menos hasta los años ochenta del siglo XIX, hay que tener presentes la mortalidad desde la guerra de Independencia, la derivada fundamentalmente al hambre y la fiebre amarilla, así como al cólera, a la recesión económica experimentada hasta 1844 y a la emigración a otros puntos de dentro y fuera de la región[17]. Curiosamente, también en Cehegín, las tasas de natalidad para los años 1857 y 1877 son bastante superiores a las establecidas para Caravaca y Moratalla[18].

En lo relativo a los factores naturales de crecimiento destaca, en Moratalla, en el periodo comprendido entre 1857 y 1877, un importante descenso en las tasas de natalidad, y mucho mayor en las de mortalidad. Así, las tasas de natalidad pasan de 42,5 en 1787 a 28,8 en 1857; 28,2 en 1877 y 28,0 en 1887, por debajo de las estipuladas para España en los mismos años; y las de mortalidad experimentan a su vez una bajada asombrosa, pasando de 17,6 en 1787 a 15,0 en 1857; a 8,3 en 1877 y a 7,6 en 1887. No obstante,

15 R.C.C. Libro de Defunciones correspondiente.

16 CHACÓN JIMÉNEZ, F. y GONZÁLEZ ORTÍZ, J.L.: «Bases para el estudio del comportamiento demográfico de Cehegín, Caravaca y Moratalla en la larga duración (1468-193)», *Anales de la Universidad de Murcia*. Vol. XXXVII, nº 1-2. Murcia, 1980, pp. 82.

17 VILAR, J.B. *Cehegín señorío santiaguista...,* op. cit. pp. .83. También hace especial hincapié en la incidencia de la fiebre amarilla y otras epidemias ROBLES JAÉN, Cristóbal en «Las condiciones de vida y la situación sanitaria en el ámbito rural murciano durante la Restauración (Cehegín, 1884*)». Anales d Historia Contemporánea;* nº 6, Universidad de Murcia, 1987.

18 CHACÓN..., op.cit. pp. 77.

pensamos que estas dos últimas cifras han de tomarse con cierta cautela. Por otra parte también existe constancia de brotes de cólera entre 1850-1860, tifus en 1869 «*de fuerte incidencia y larga duración*», o la repercusión, aunque al parecer no excesivamente alta del cólera en 1885 en Moratalla[19].

En relación con la justificación del fenómeno cabría argumentar que las condiciones referidas eran las mismas para Cehegín, en donde se registraron tasas de mortalidad que, según los mismos autores, iban desde 28,5 en 1857 a 31,1 en 1887, o en Caravaca que oscilaban entre 16,1 y 18,2 en ambos años. Diferencias excesivas en una misma comarca, con amplia relación entre sus pueblos en la época, y en la que la distancia entre sus cabeceras de municipio son muy cortas. Consideramos que la base de estas importantes diferencias puede estribar en las propias fuentes utilizadas y/o en su interpretación. Llama además la atención en este sentido las diferencias con las medias de España: 35,3 en 1858; 30,4 en 1878 y 32,7 en 1887[20]. Realmente los datos expuestos para Moratalla plantean una cuestión de difícil resolución, por el momento.

Centrándonos en Caravaca y en la centuria del ochocientos diremos en primer lugar que la natalidad mantiene unas tasas bastante elevadas para el periodo en estudio, si bien a partir de los años sesenta tiende a la baja. Si comparamos años de comienzos de siglo, como 1805, con una tasa de 33,9‰ y 1877 con un 27,5 es posible afirmar la tendencia referida, aunque en la mayoría de la etapa comprendida entre 1800 y 1860 las tasas apuntan por encima del 40‰ (ver tabla y gráfico correspondientes).

A esta situación hay que añadir la correspondiente al factor mortalidad, cuyas tasas sufren importantes vaivenes, aunque también presentan una clara tendencia al descenso. Tenemos que señalar como factores con incidencia negativa, en nuestro caso, los derivados de epidemias y crisis económicas, que trataremos con cierto detalle dado que ello nos puede ayudar a comprender mejor la situación en estudio. La alta mortalidad de 1832 comenzó en agosto y continuó hasta diciembre, teniendo su máximo en octubre de ese año.[21] Éste, por tanto, constituye un factor fundamental a la hora de explicar la ralentización del crecimiento de la población en el periodo en estudio, unido a unas altas tasas de mortalidad general a lo largo del mismo, característica ésta bastante general a lo largo del XIX.

En cifras absolutas diremos que la mortalidad general en 1805 fue de 318 personas, de 599 en 1832 y 379 en 1845, lo que nos da una visión global de la incidencia que las epidemias y otros factores a estudiar tuvieron en la población de Caravaca. La alta mortalidad seguía siendo una realidad, (379 óbitos en 1845 frente a 287 en 1848), lo que hizo al Ayuntamiento interesarse, a requerimiento de las autoridades provinciales, por

19 LUDEÑA LÓPEZ, J.: «Moratalla en el siglo XIX»; *Ciclo de formación Histórica para escolares «Villa de Moratalla.»,* Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, Alcoy, 1984, pp. 118 y 119.

20 NADAL, J.: *La población española (siglos XVI al XX)*, Ariel, Barcelona, 1973, p. 145.

21 A.P.S. Caravaca. Libro de Defunciones. Año 1832.

la implantación de la vacuna que, en principio, se destinaría a los más pobres[22]. Y sin embargo las noticias halladas en torno a las mismas, al margen de las estadísticas, son prácticamente inexistentes.

TABLA 4
MORTALIDAD GENERAL COMPARADA ENTRE LOS AÑOS 1805, 1832 Y 1845 EN CARAVACA (CIFRAS ABSOLUTAS)

Año	Enero	Febr.	Mar.	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1805	37	41	31	19	24	24	17	20	38	26	19	22
1832	66	32	27	21	19	19	44	93	98	99	81	70
1845	22	30	21	24	26	29	54	58	33	20	26	36

Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Defunciones correspondientes. A.P.S.

También, en este sentido, aunque de forma muy breve, cabe referirnos a la importancia de la mortalidad infantil, que en la comarca, a finales del siglo XVIII se presenta con una tasa media del 68,8%, pasando en 1900 al 57,2. Cifra esta última aún bastante alta, comparativamente con la que se daría el primer tercio del siglo XX, concretamente en 1930 (34,9)[23], pero que indica una tendencia muy lenta, pero descendente en general en el XIX. Según Pérez Picazo esta tasa constituía en la Región de Murcia, en el siglo XIX, un 40 o un 50% del total de defunciones, tónica que se cumple asimismo en la comarca del Noroeste.

En definitiva, será a partir de 1887 y hasta 1900 cuando el crecimiento medio interanual de la comarca (1,064%) se aproxime al de España (1,07%), entrando así en planteamientos demográficos modernos.

3. Incidencia de la muerte acumulativa y de las crisis cíclicas económicas

El panorama descrito en el apartado anterior tiene sin duda sólidos cimientos en factores que condicionaron la vida en la época, tales como las epidemias y los eventos económicos.

A destacar en primer lugar, en Caravaca, la epidemia de tercianas de 1802, de la que hay noticias en agosto de ese año, extendiéndose a la villa y a los doce partidos del Campo durante todo el mes y parte del siguiente, y generalizándose a otros pueblos

22 A.M.C. Actas Capitulares. Año 1845. Sesión: 11.10.1845. Por indicación del Boletín Oficial de la Provincia, nº 120, sobre establecimiento de la vacuna el Ayuntamiento acordaba: «Que para su debido cumplimiento se oficie a la Junta del Hospital de Caridad de esta Villa, para que se destine una sala en donde se verifique (...) y ante una comisión de la Junta de Beneficencia que nombrará el Sr. Alcalde.»

23 Base de cálculo CHACÓN..., op. cit. pp. 82-84.

de la comarca[24]. En un informe de los médicos, realizado el 3 de septiembre de 1802, se afirmaba que en principio las tercianas no eran malignas, pero que se estaban transformando en «… cólera morbo, diarreas enormes, hemorragias uterinas y de narices...» y alcanzando a una importante cantidad de personas que, por otra parte, se negaban a tomar *quina*[25], habiendo días de hasta 22 óbitos por esta causa[26]. Sabemos que el número de afectados en la villa fue de 790, si bien carecemos de datos precisos de mortalidad por haber desaparecido del Archivo Parroquial de El Salvador los libros de defunciones correspondientes a esos años.

En 1803 esta epidemia había remitido, aunque en marzo del mismo año se produjeron algunos brotes en el Campo de Caravaca, lo que hizo temer un rebrote.[27] que al final no se dio. Sin embargo sí existen claras noticias de la de fiebre amarilla declarada en Málaga y del temor a que llegase hasta la comarca. La primera de que existe constancia se da el 9 de noviembre de 1803, en la que además se dice que en Totana se había hecho providencias para impedir el acceso a la villa a cualquier persona de fuera que no viniese provista del salvoconducto de sanidad[28].

Según Nadal, esta enfermedad es propia de los países cálidos y de las zonas marítimas, de ahí que se localizase en los puertos andaluces, en principio, de temperaturas más elevadas y de contactos con la América de los trópicos, de donde procedía dicha epidemia. En el siglo XIX se manifestó por primera vez en 1800 en Cádiz, propagándose a Jerez y a Sevilla, extendiendo su radio de acción hasta llegar en 1803 a Málaga y a la mayor parte de las ciudades andaluzas. También llegó, en 1804, a algunas levantinas, en nuestro caso y de forma concreta a Cartagena[29].

El reflejo de la epidemia se hizo notar ya en 1800 en la Comarca del Noroeste, por su proximidad a Andalucía, tomándose precauciones de diversa índole, algunas como el aislamiento, ya practicadas desde el siglo XVI. Así tenemos constancia del aislamiento de Caravaca en 1800, restableciéndose la antigua cerca y llevando a cabo turnos de vigilancia en sus puertas y portillos y construyéndose por primera vez un cementerio civil[30]. También en Calasparra la medida fue similar[31].

Así mismo, entre otras medidas, se tomó la de construir un cementerio para descartar la costumbre de enterrar a los difuntos en las iglesias, lo que a su vez podía constituir un

24 A.M.C., AC. 1802.

25 Ibid.

26 A.M.C., «*Cuaderno de apuntaciones que principia en 10 de diciembre del año 1800*». Archivo de Mata. Sin catalogar. Es una especie de diario que recoge el acontecimiento.

27 A.M.C. AC 1803. Folio 60.

28 Ibid. Folio 166.

29 NADAL, J., op. cit. pp, 117 y 118. También AREJULA, J. M. en *Breve descripción de la Fiebre Amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medina-Sidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en esta última plaza y varias otras del Reyno en 1804*. Madrid,1806.

30 SÁNCHEZ ROMERO, G.: «El aislamiento de Caravaca ante la epidemia andaluza de 1800», *Argos*, nº 0, Instituto Municipal de Cultura, Caravaca de la Cruz, 1980. p, 33 y ss.

31 SERRA RUÍZ, R., op. cit. pp. 262.

auténtico foco de infecciones.[32] Las medidas señaladas para 1800 fueron solamente los prolegómenos de las que se acordarían para 1803 y años sucesivos.

El 12 de noviembre de 1803 se dejaba constancia de las prevenciones tomadas en Murcia capital, tales como señalar cuarentena para los géneros y personas procedentes de lugares sospechosos, habilitándose lazaretos o prohibir la entrada a quienes no llevasen los pasaportes o testimonios que desvanecieran toda sospecha. En Caravaca se arbitraron medidas similares, emprendiéndose a su vez unas importantes obras de refuerzo de la cerca de la villa y reduciendo las puertas de entrada y salida a cuatro. A su vez estas puertas se guardarían, en turnos, por listas de vecindario. Se designó alcaldes de barrio que vigilarían en sus respectivas demarcaciones la presencia de forasteros, y se establecieron lazaretos en los parajes de Cañada Lengua y Jorquera.[33].

En 1804 se propició una situación de alarma que sumió a la población en un tremendo sobresalto, ya que la aparición de unas «calenturas pútridas contagiosas»[34] que se propagaban por la villa de Caravaca hizo pensar que había llegado la fiebre amarilla que se declaró en Cartagena el 5 de septiembre de 1803 y en Vera (Granada) el 20 del mismo mes[35]. Sin embargo la cuestión no pasó de la referida alarma, pero empujó a nuevas prevenciones. En Murcia, en 1805, se había creado el «Cordón de Murcia y Cartagena», para el aislamiento de ambas, principalmente de la afectada Cartagena, al que hubo de contribuir todo el Reino, correspondiendo a Caravaca enviar la cantidad de 9.130 reales y 2 maravedíes[36]. Al mismo tiempo se pensó en suspender las próximas fiestas de la Cruz, en mayo de ese año, así como la feria aneja, con el fin de evitar la afluencia de personas que pudieran propagar la fiebre amarilla.

También en Calasparra, en 1805, una epidemia de tercianas sembró la alarma, debiendo solicitar médico a Caravaca, por carecer del suyo[37]. Dentro del mismo período, Cartagena tuvo que soportar epidemias de fiebre amarilla en 1810, 1811 y 1812. Igualmente, la vecina población de Lorca se vio invadida por la fiebre amarilla, desde enero de 1811 en su término municipal (colindante con los de Caravaca y Cehegín) y a partir del 18 de septiembre el casco urbano[38]. Tampoco llegó ninguno de estos brotes a Caravaca ni al resto de la comarca del Noroeste aunque, al igual que sucedió con la de 1804, conllevó repercusiones. Concretamente el 7 de septiembre de 1810 se sometió a las poblaciones a nuevos aislamientos, recurriendo a la colocación de puertas «… y evitar la introducción

32 A.M.C. AC. 1800.

33 A.M.C. AC. 1803.

34 Ibid. 1804. S: 23.5.

35 NADAL, J., op. cit. p. 118. Información obtenida por el autor a partir de la obra citada de Arejula.

36 A.M.C. AC 1805.

37 Ibid. S: 24.10.

38 MULA GÓMEZ, Antonio J.: «Epidemia de fiebre amarilla en Lorca, 1811», *De Historia Médica Murciana II. Las epidemias* (TORRES FONTES, J. y varios), Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 1981, pp. 173 y 177.

de personas sin legítimo documento que acredite (...) si es o no sospechosa, en orden al contagio que se dice ha principiado en Cartagena...»[39].

Por último, el rebrote de la fiebre amarilla en Cádiz, en 1819, hizo que la Junta Superior de Sanidad de la Provincia recomendara la creación de la Junta Municipal de Sanidad «... para detener e incomunicar cualquiera procedencia de los contagiados...» Al mismo tiempo se acordó la ejecución de las obras precisas, acordando un reparto de 20.000 reales entre los vecinos[40].

Estas epidemias tuvieron un doble efecto en los pueblos de la comarca; por una parte cuando fueron directamente afectados, como en el caso de las de tercianas, la repercusión inmediata en la mortalidad y en el crecimiento de la población. Concretamente Calasparra consideraba que la epidemia más frecuente en el municipio, en los años 1820 y 1821 era la de tercianas[41]. Por otra cuando no hubo afectación directa, como en el caso de las de fiebre amarilla, las consecuencias se dieron inmediatamente en la economía, pues el aislamiento creaba recelos de cualquier persona que procediera de fuera, estrangulando fundamentalmente el comercio y limitando el mercado prácticamente al ámbito local, lo que a su vez hundió más a la población en la crisis económica del periodo con las respectivas repercusiones demográficas.

Así, en este último sentido, podemos destacar el caso de la epidemia de fiebre amarilla de 1800 de la que llegaron noticias, infundadas, a Caravaca de que en el vecino municipio de Vélez-Blanco (Almería) se había dado el caso de varias personas afectadas. Por ello el Ayuntamiento ordenó a los Diputados de los Partidos que no dejasen pasar por su jurisdicción ni permitiesen se diese hospedaje a ninguna persona que pudiera ser sospechosa de estar contagiada, o que no llevase el salvoconducto acreditativo de estar libre de epidemia. Dicha orden también se hizo extensiva a los mesoneros de las distintas ventas o posadas[42]. Por otra parte, en 1805, se acordó suspender la feria de mayo con el fin de evitar la afluencia de personas que pudieran propagar la fiebre amarilla. Las repercusiones de estas medidas en el comercio, y por tanto en la economía, eran seguras.

Una de las epidemias más destacadas por todos los autores fue la de cólera de 1834. Según Nadal llegó a España desde Portugal, a través de Vigo, traída por proscritos polacos en 1833. En 1834 se extendió por toda España por el ejército del Marqués de Rodíl, mandado desde sus cuarteles extremeños a sofocar la insurrección carlista de las Vascongadas y Navarra. También el puerto de Barcelona se convertiría en punto de arranque de un ramal levantino[43]. Este brote fue el primer contacto de la región con el cólera, iniciándose

39 A.M.C. AC. 1810.

40 Ibid. AC. 1819. La Junta Municipal de Sanidad estaba constituida por el Teniente de Alférez Mayor, un Regidor Perpetuo, un Presbítero, un vecino y dos médicos, actuando como Presidente el Vicario-Juez Eclesiástico y como secretario el del Ayuntamiento.

41 A.M.CL. Sección Régimen Jurídico. Leg. 17. Años 1820 y 1821. Estado de la población.

42 A.M.C. AC. 1800.

43 NADAL, *La población española*... op. cit. pp. 150.

en Puerto Lumbreras y pasando de allí a Lorca y extendiéndose durante el mes de julio a toda la Región «… siendo la última comarca alcanzada la del Noroeste...»[44].

Según Vilar esta epidemia afectó a Cehegín[45]. En Moratalla pudo no incidir o al menos no se conocen datos de su presencia[46] y en Caravaca se sabe de forma fehaciente que no llegó a afectar. Donde si tuvo repercusiones fue en Calasparra[47].

En Caravaca el 9 de febrero de 1834 se constituye la Junta de Sanidad y el 11 del mismo mes se acuerda, por parte del Concejo, librar un fondo de 1.500 reales para la reparación de la cerca al objeto de proceder al aislamiento como medida preventiva frente al cólera morbo. En noviembre de 1834 la epidemia había remitido y en Caravaca se acuerda llevar a cabo una acción de gracias a la Vera Cruz por haberse «... dignado preservar este vecindario del terrible azote del cólera morbo que tanto ha afligido a los más de la Península...»[48]. En Murcia supuso unos 2.000 muertos y una tasa de 80[49]. Sin embargo, dada la importancia de la referida epidemia, como otras en épocas anteriores y posteriores, a veces pasamos por alto la incidencia de otro tipo de enfermedades que, según Tortella, hay que presumir de endémicas dado que su carácter las hace menos llamativas, sin embargo se les atribuye una gran importancia en una parte de la alta mortalidad del siglo XIX[50]. Así, en Caravaca, con anterioridad a la epidemia de cólera referida, concretamente en 1832, se dio una significativa mortalidad como consecuencia de *tercianas* y *alferecía.* Ambas enfermedades pueden considerarse en la época casi como endemia, y en este año hicieron que las tasas de mortalidad llegaran al 52,9‰, poco por bajo del índice de la de cólera morbo de 1855.

Según Nadal la segunda pandemia colérica tiene su origen en Indostán, en 1842, llegando en 1847 a Constantinopla y en 1853 a Vigo. En julio de 1854 pasó desde Marsella a Barcelona, extendiéndose desde allí a todo el litoral mediterráneo.

A Caravaca las noticias del cólera morbo asiático llegaron en septiembre de 1854, procedentes de la Junta de Sanidad del Partido. Como consecuencia de ello la primera decisión fue la de suspender la feria que se celebraba entre los días 26 de septiembre y 3 de octubre de cada año. El 14 de septiembre se conoció la noticia de la llegada del cólera a las poblaciones vecinas, si bien en el distrito municipal no existía referencia de que, hasta el momento, se hubiese dado algún caso. Se recurrió a las rogativas públicas por espacio de cuatro días, bajando en procesión la Vera Cruz a la Parroquial de El Salvador.[51]

---

44 PÉREZ PICAZO; Mª.T.: «1805-1930 un tiempo de estancamiento y evolución», *Historia de la Región Murciana*, T. VIII, pp. 34

45 VILAR, J.B.: *Cehegín, señorío santiaguista*..., op. cit. pp. 84.

46 LUDEÑA LÓPEZ, J.: «Moratalla..., op. cit. p. 119.

47 AYALA, J.A.: «Aspectos sociales de la epidemia..., op. cit. pp. 202.

48 A.M.C. AC. 1834

49 MARSET CAMPOS, Pedro y otros: «La sociedad murciana y cartagenera y las epidemias durante los siglos XVII, XVIII y XIX». *De Historia Médica*... op.cit. pp. 183.

50 TORTELLA CASARES, Gabriel: «La economía española, 1830-1900», *Historia de España,* Tomo. VIII (dirigida por Tuñón de Lara), Madrid, 1983, pp. 20.

51 A.M.C. AC. 1854.

Pasaría casi un año sin que la epidemia hiciese su aparición en este municipio. Hasta tal punto comenzó a darse por descartada que en junio de 1855 se promovió una acción de gracias a la Vera Cruz por haber librado a la población de la epidemia. Pero el día 10 de julio de 1855 comenzó la primera alarma, dado que en ese día y el siguiente habían aparecido algunos «cólicos sospechosos» (sic). Concretamente el día 11 se tuvo noticia de las cuatro primeras defunciones, aunque en principio no le otorgaron la calificación de cólera morbo y decidieron atender a las necesidades de los enfermos y pobres atacados, poniendo especial atención en el Hospital a donde habrían de ser trasladados con toda separación. Asimismo acordaron solicitar de la Diputación la autorización pertinente para invertir una parte del Presupuesto en atajar la posible llegada de la enfermedad[52]. A partir del día 13 de julio la mortalidad comienza a incrementarse de manera exagerada hasta el punto de que la media de fallecimientos diarios, desde el 13 del mes hasta el final, fue de 23 personas. La epidemia tuvo su máximo impacto durante los meses de julio y agosto, si bien en septiembre aún quedó algún rastro.

TABLA 5
MORTALIDAD E INCIDENCIA DEL CÓLERA MORBO EN CARAVACA. AÑO 1855. (CIFRAS ABSOLUTAS)

Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ag.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
26	14	17	15	22	23	**437**	**113**	21	11	6	11

Fuente: Elaboración propia a partir del correspondiente libro de defunciones (APS)

Además de las repercusiones sobre la población hemos de tener presente el coste de la epidemia, lo que a su vez se sumaba a los factores de regresión, a pesar de la existencia de ayudas gubernamentales. Así, el Gobierno dio a la Región de Murcia un total de 40.000 reales, y la reina Isabel II 10.000 de su propio peculio. De todo ello a Caravaca le correspondieron 3.750[53], cantidad a todas luces insuficiente dado que la cuenta de gastos de la epidemia en el municipio se elevó a 38.256 reales 12 maravedíes[54].

En Cehegín esta epidemia tuvo un desarrollo parecido al de Caravaca, aunque con un resultado menos catastrófico, tanto en cifras absolutas, ya que solamente se vieron afectadas 129 personas[55], como relativas dado que en Caravaca falleció el 4% de la población, mientras que en Cehegín solo afectó al 1,5%. Algo parecido, si bien ello podría ser objeto de un futuro estudio de detalle, se dio en el resto de poblaciones.

La última epidemia de cólera que tuvo incidencia en la comarca, aunque con menor repercusión que la de 1855, al menos en la cabecera de la misma, fue la de 1885. De ella

52 Ibid. 1855. S:13.7.
53 A.M.C. AC. 1855.
54 A.M.C. AC. 1856. Folio 66.
55 ROBLES JAÉN, Cristóbal, op. cit. pp. 241.

se sabe que afectó a la práctica totalidad del territorio en estudio, si bien con desigual resultado. Así en Moratalla la incidencia, como ya indicamos con anterioridad, fue mediana, acosando con mayor fuerza a la villa y huerta que a su campo[56]. En Cehegín esta epidemia tuvo una balance de 193 óbitos[57], es decir el 1,75% de la población, mientras que en Caravaca, fue de 247 fallecidos[58], con un índice relativo ligeramente inferior al del anterior municipio (1,66%). No obstante El año 1885, como consecuencia de la epidemia de cólera, la tasa de mortalidad llegó en Caravaca al 48,3%0, lo que supuso un incremento notable con respecto al año anterior. Tasa por otra parte superior a la de 28,7‰ registrada en Murcia capital[59].

Por su parte las *crisis económicas* fueron un hecho patente durante las dos primeras décadas del siglo XIX hubo. Así, con motivo de la referida epidemia de tercianas de 1802 se deja clara constancia de la pobreza de muchas personas de la villa de Caravaca y sus doce partidos, como se indicaba el 3 de septiembre de 1802, al afirmar que «... muchos de los que fallecían era de necesidad y falta de alimentos...»[60]. Dicha crisis se sustenta en primer lugar en los malos años agrícolas, tales como 1804, en que se prohibió la venta de patatas y alubias fuera de la población[61] y hubo de recurrirse a la importación de trigo, siendo principal factor la sequía. También fueron años de sequía, y por tanto de escasez, 1805, 1807, 1812, 1814, 1815, 1817, 1818 y 1819[62]. Como consecuencia de ello los precios de algunos productos agrícolas esenciales, como el trigo, se dispararon pasando del precio medio de 64 reales la fanega en 1799 a 80 en 1802 o 149 en 1812[63]. Ello repercutió a su vez en el precio del pan que pasó de 3,5 cuartos la libra en 1798 a 6,5 en 1802, 9 en 1803 y 16 en 1812[64].

Otro factor de la crisis fue la presión fiscal como consecuencia de las prevenciones de las epidemias y de la Guerra de la Independencia. Así, por ejemplo, una fanega de tierra de secano de primera cultivada por su propietario que pagaba de contribución 7,5 reales en 1808, en Caravaca, pasó a pagar 18,5 en 1814[65]; es decir, la presión fiscal se había incrementado en un 146,6%. La Guerra de la Independencia no fue, como hemos dicho, ajena a la situación que estamos estudiando. Es más, podemos considerarla como uno de sus factores propiciatorios, como muy bien puede desprenderse de la respuesta que dio

56 RUBIO HEREDIA, Antonio: *Cosas de Moratalla*, Moratalla, 1915.

57 ROBLES JAÉN, Cristóbal, op. cit. pp. 242.

58 SÁNCHEZ ROMERO, Gregorio: «Las epidemias en Caravaca de la Cruz (Murcia): El cólera morbo asiático de 1855 y 1885», *Murgetana*, Real Academia Alfonso X El Sabio, Murcia, 2005, (en prensa a la entrega de este trabajo).

59 PÉREZ PICAZO, Mª.T.: «1805-1930: un tiempo...», op. cit. pp. 34 y ss.

60 A.M.C. AC. 1802.

61 A.M.C. AC. 1804.

62 A.M.C. AC. 1805,1807, 1812, 1814, 1815, 1817, 1818 y 1819.

63 SÁNCHEZ ROMERO, G.: *El Campo de Caravaca (Murcia). Bases históricas*, Calasparra, 1987, pp. 107 y 124.

64 A.M.C. AC. 1798, 1802, 1803 y 1812.

65 SÁNCHEZ ROMERO, G.: *El Campo de Caravaca...*, op. cit pp. 125.

el Ayuntamiento de Caravaca a las órdenes que en 1813, desde Murcia, le apremiaban a la pronta cobranza de la deuda contraída por particulares con los fondos públicos, manifestándose en los siguientes términos: «... que no pierda de vista el deplorable estado a que estos naturales se ven reducidos por la esterilidad de los años y particularmente por las exacciones que han sufrido para socorrer nuestros ejércitos, y por los daños que han causado los franceses en las repetidas invasiones que han hecho a este Pueblo, y su campo, y en su tránsito cuando ebaquaron las Andalucías...»[66].

En definitiva, unos y otros factores pueden, cuando menos, servir para justificar una parcela del comportamiento demográfico del periodo. Más adelante, y a modo de resumen, mostraremos la evolución de las tasas de natalidad y mortalidad del mismo.

A partir de 1820 la situación económica experimentó una sensible mejoría con respecto a la etapa anterior, lo que a su vez contribuiría a la recuperación demográfica. Así, el precio medio de la fanega de trigo en esta fase estuvo alrededor de los 49 reales y el del pan en 4,5 cuartos la libra, teniendo sus momentos de máximo el trigo en 1837 en que llegó al precio de 70 reales y el pan en 1824 a 5 cuartos, muy por debajo de los establecidos para la crisis económicas de etapas anteriores.

De todos modos subsistieron crisis agrícolas, fundamentalmente derivadas de la sequía, algunas tan profundas como las del periodo 1824-1828, o de los años 1835, 1839 y 1843; esta última desembocaría en la crisis de 1844, cuyas repercusiones en la población sin duda se dejarían sentir.[67] Por otra parte, la epidemia de cólera de 1834 y el nuevo aislamiento del municipio también tendrían repercusiones en el comercio, aunque no tan prolongadas como las referidas para etapa comprendida entre 1800 y 1820. Tampoco podemos dejar de lado las repercusiones fiscales de la guerra carlista. E indudablemente también jugaría un importante papel la tendencia alcista de los precios sobre todo a partir de 1842. Así la fanega de trigo pasó de 50 reales en 1837, a 56 en 1842 y 70 en 1853[68].

Según Nadal las grandes carestías anunciaban periodos de hambre y de adversidad demográfica, estableciendo una relación entre el precio del grano y la marcha de la población, aún más evidente, según el autor, si del plano nacional descendemos al plano regional[69]. No fueron ajenos a este hecho, en el caso de Caravaca, acontecimientos como la mala cosecha de uva de 1844 o la escasez y pérdidas por catástrofes naturales como las inundaciones de 1846 y que en 1847 se describía haciendo referencia a «... la absoluta miseria que sufre el vecindario con motivo de las nubes e inundaciones, que en el año último se llevaron todos los esquilmos...»[70] .

---

66 A.M.C. AC. 1813.

67 Elaboración a partir de las correspondientes Actas Capitulares y del Archivo de Mata (s.c.) del A.M.C.

68 A.M.C. AC. 1837, 1842 y 1853.

69 NADAL, J.: op.cit. p. 170-171; También SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *La crisis de subsistencia de España en el siglo XIX*, Rosario, 1963, pp. 8 y 9.

70 A.M.C. AC. 1844 y 1847.

A esta eventualidad hay que sumar la situación agraria, que ya desde 1852 venía deteriorada, debiendo invertirse este año 11.000 reales en importar trigo desde Valencia, por la escasez. El año 1856 tampoco fue abundante, y en 1857 el precio de la fanega de trigo llegó a los 70 reales. Se presentó como una año de mucha miseria con motivo de los precios tan altos que alcanzaban a su vez los comestibles y de un dilatado temporal de nieves y lluvias, lo que dio pie a la apertura de una suscripción voluntaria para dar pan a los pobres, contabilizándose un total de 884 familias pobres[71], lo que significaba que el 27,3% de las del municipio estaban afectadas por la pobreza.

TABLA 6
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL EN CARAVACA. 1805-1900

Año	Natalidad (‰)	Mortalidad (‰)	Crecimiento nat.(%)
1805	33,9	27,3	0,66
1832	40,7	52,9	-1,22
1845	44,5	29,4	1,51
1848	44,7	23,7	2,1
1854	41,3	20,7	2,06
1855	49,1	56,4	-0,73
1857	42,5	16,1	2,64
1860	44,7	17,9	2,68
1868	23	19,5	0,35
1873	33	25	0,8
1877	27,5	16,5	11
1887	25,1	18,2	6,9
1900	21	16,4	4,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos demográficos y bases documentales y bibliográficas ya reseñadas.

Así pues, y a modo de resumen de todo lo expuesto en este apartado, podemos afirmar que las tasas medias de natalidad y mortalidad, para el periodo 1805-1877 siguen siendo altas, aunque con tendencia al descenso, sobre todo a partir de la década de los sesenta. Así, la tasa media de natalidad del periodo, en función de los datos disponibles, fue de 38,6‰, y la media de mortalidad de 27,8‰, mientras que la media de crecimiento natural se situaba en el 1,09%, lo que denota aún una situación de atraso, con medias de mortalidad

71 A.M.C. AC. 1857.

GRÁFICO 3
EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL CARAVACA. 1805-1900

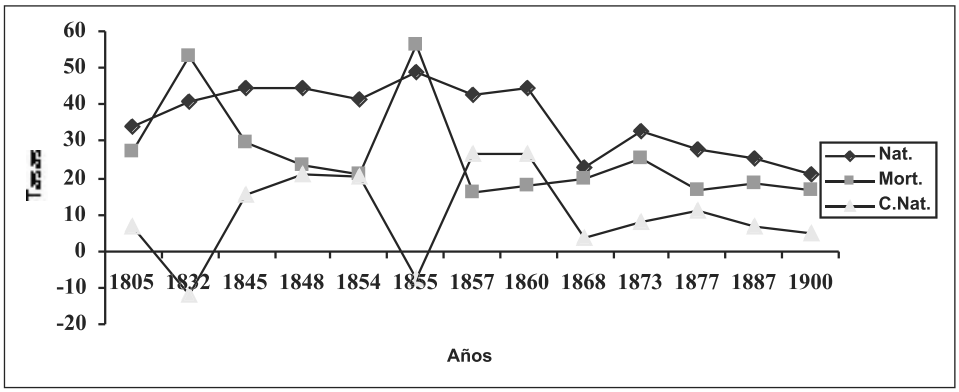

incluso superiores a las expresadas para el siglo XVIII, pero con una tendencia, a partir de la segunda mitad de los ochocientos al descenso en la mortalidad y el mantenimiento de una tasa de crecimiento positiva.

A partir del análisis de la tabla expuesta podemos establecer las siguientes conclusiones:

a) Las tasas de natalidad se mantienen altas, prácticamente en los niveles del siglo XVIII, hasta 1860 (véase gráfico 3).
b) Las tasas de mortalidad también se mantienen en niveles muy elevados, incluso superiores a las establecidas para el siglo XVIII, con dos momentos en que prácticamente se duplican con respecto a años anteriores, concretamente en 1832 como consecuencia de la crisis endémica de tercianas y alferecía de ese año, y en 1855 a raíz del cólera morbo. No obstante comienzan a remitir a partir de 1857, como consecuencia de la aplicación de vacunas (ya reseñada con anterioridad, desde 1845) y por la ausencia de epidemias de consideración.
c) Las tasas de crecimiento natural se mantienen positivas, salvo en 1832 y 1855, aunque inferiores a la media de España[72].
d) A partir de 1877 se produce una tendencia a la baja en las tasas de natalidad y mortalidad, y tiende a estabilizarse el crecimiento natural, abriendo el camino hacia parámetros demográficos modernos.

Otro aspecto demográfico a considerar, si bien lo haremos de forma somera, es el relacionado con la nupcialidad en el ámbito comarcal, por lo que a su vez los matrimonios y su evolución pueden tener de influencia en las tasas de natalidad.

72 NADAL, J.: op. cit., p. 145.

En primer lugar, si establecemos una comparación con etapas anteriores (siglos XVI-XVII), en las que, fundamentalmente durante el siglo XVII, es posible constatar una clara tendencia a la baja en las tasas de nupcialidad, experimentando sus cotas más bajas en Caravaca en el periodo comprendido entre 1630 y 1655[73]. Podemos afirmar que el XVIII supone, en su primera mitad, el punto de partida de una importante recuperación y un crecimiento máximo, que comienza a mostrar una nueva fase depresiva hacia finales del siglo XIX. Con respecto al resto comarcal no hay ninguna población que se distinga de una manera específica. Más bien las diferencias están en los periodos cronológicos, pero no en las áreas geográficas[74]. Así, parece constatado que noviembre es el mes que registra mayor número de matrimonios en Caravaca y Moratalla, mientras que Cehegín presenta la particularidad de que en 1630-1680 y a partir de 1850 el mes de mayor nupcialidad es el de diciembre.

En esta realidad parecen influir factores de índole cultural, religioso y económico. Tal vez éstos últimos sean los más significativos, por cuanto los matrimonios se harían coincidir, en un mundo de economía eminentemente rural, con periodos cronológicos en que las labores del campo disminuyeran, lo que se produce desde el otoño, fundamentalmente tras las realización de la sementera, al menos en las zonas donde el secano ocupa una mayor superficie, como en Caravaca y Moratalla, como así está constatado[75]. Tiene naturalmente mucho que ver con los ritmos de natalidad, de ahí que sea posible afirmar que la vida agrícola ejerciera una influencia nada desdeñable en ciertos factores de la demografía comarcal. Ello no significa que fuese determinante, pero si circunstancial.

Por otra parte, no hemos detectado corrientes migratorias de importancia. Los movimientos migratorios en el ámbito comarcal presentan grandes dificultades para su estudio y seguimiento, dada la penuria de datos. En principio hemos podido localizar algunos de carácter interior, que tuvieron como punto de destino el municipio de Caravaca.

Existe constancia de los mismos fundamentalmente a partir de 1710 y hasta 1778, y si bien es posible cuantificar algunos casos, a través de los registros de avencidamiento (a su vez precioso testimonio de la procedencia de algunas corrientes migratorias), lo cierto es que no todos debieron registrarse, como el propio Ayuntamiento lo reconocía en 1734 al afirmar tener «...noticia que muchas familias de las ciudades y lugares circunvecinos y de otras partes más retiradas se van viniendo a esta villa..»[76]. Y aunque también ha sido posible detectar salidas de población hacia otros municipios éstas se dieron entre 1710 y 1730, con un saldo migratorio definitivo favorable a Caravaca.

---

73 APS. Cuantificación a través de los correspondientes libros de desposorios.

74 CHACÓN JIMÉNEZ, F. y GONZÁLEZ ORTÍZ, J.L.: op. cit., p. 80.

75 CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y LEMEUNIER, Guy: «La vida conyugal a través de la reconstitución de familias en la ciudad, huerta y campo de Murcia durante el siglo XVIII. Primera fase de estudio: el análisis matrimonial», *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras.* Volumen XXXVI, nº 1-2, Murcia, 1978, pp. 203.

76 A.M.C. AC. 1734.

Las causas de estos movimientos no están muy precisadas, sin embargo pueden venir ligadas al hecho de que en Caravaca la vida, en un entorno eminentemente rural como el de la época, podría ser más fácil que en otros lugares, al tener un amplio término municipal, con abundantes zonas comunales, principalmente montes y ejidos, y con posibilidades de crecimiento del terrazgo, como sucedió en las frecuentes roturaciones registradas en la primera mitad del siglo.

Las líneas de emigración podemos decir que se dirigen a distintos puntos de la región y del país, e incluso a las colonias. Precisamente la tradición migratoria colonial en la Comarca del Noroeste, y de forma más concreta en Caravaca y Moratalla, se remonta al propio siglo XVI. De esta época está constatado que al menos el 23% de cuantos viajaron a América desde la actual Región de Murcia procedían de esta comarca. Entre ellos había desde misioneros (franciscanos, jesuitas, carmelitas), hasta trabajadores de diversa índole o militares[77]. También en los siglos XVII y XVIII existe constancia de movimientos en esta dirección, aunque el peso de los efectivos disminuye con respecto al periodo de los años quinientos, si bien el peso de la emigración murciana en este sentido, con respecto al resto nacional fue débil[78].

También en la primera mitad del XIX es posible señalar algún caso, sobre todo en dirección a América o norte de África[79] o a otros puntos del reino[80], aunque lo más llamativo es un curioso movimiento intraterritorial en el ámbito municipal y comarcal que, de alguna forma, podríamos denominar como *éxodo urbano.* Pero, en cualquiera de los casos, a partir de 1730 la tendencia migratoria, si bien existente, comienza a disminuir. Así, en 1782 encontramos nueva referencia al crecimiento de la población al reseñar el Ayuntamiento de Caravaca el «… crecido vecindario que en el día va tomando cuerpo en esta Población...»[81].

En líneas generales hallamos que globalmente, para el periodo de tiempo comprendido entre 1755 y 1857, existe un verdadero predominio de la población urbana con respecto a la rural, aunque con una clara tendencia a la «ruralización» a lo largo del siglo. Así, en 1755 el 75,8% de la población de la comarca residía en zona considerada como urbana, frente al 24,2% del ámbito rural. En 1857 sigue predominando la primera sobre la segunda, sin embargo se da una constatada disminución de ésta y el correspondiente aumento

77 VILAR, J. B.: *Los murcianos y América*. Prólogo de M. Hernández Sánchez-Barba, Mapfre, Madrid, 1992, pp. 154 a 213.

78 VILAR, J. B.: op. cit. pp. 374 a 395.

79 Ibid. p. 378. Vid. VILAR, J.B.: *Emigración española a Argelia (1830-1900)*, C.S.I.C. Madrid, 1979. Ibid. «Emigraciones murcianas a Argelia en el siglo XIX: su impacto demográfico, social y económico sobre la provincia de origen», *Cuadernos de Historia*, *Hispania*, 10, C.S.I.C, Madrid, 1983, pp. 340-341. Ibid.: *Los españoles en la Argelia francesa. 1820-1914*, Madrid-Murcia, C.S.I.C.-Universidad, 1989. Vid. VILAR, J.B. y VILAR, Mª. José: *Las emigraciones contemporáneas españolas al Norte de África,* Madrid, Arco libros, 1999.

80 MARTÍNEZ-IGLESIAS, M.: *Caravaca. Historia de esta Villa.* Murcia, 1847, pp. 53.

81 A.M.C. AC 1782.

de aquella con respecto a 1755. Concretamente los porcentajes comarcales quedan como sigue: 61,75% urbana frente a 38, 25% rural.

En 1755 cuatro municipios superan el 80% de población urbana: Bullas, Calasparra, Cehegín y Moratalla, ostentando el mayor porcentaje Calasparra, con un 89,2%. Caravaca está bastante por debajo, con el 64,2%. En cambio, en 1857 solamente un municipio, Bullas, supera el 80% de población urbana, habiendo sufrido un incremento notable de la misma, pues pasa a ostentar el 88,12%. Del resto de los municipios dos, Calasparra y Cehegín superan por muy poco el 70%, Moratalla ostenta el 58% y Caravaca desciende al 48,76%, superando la población rural a la urbana.

De los hechos relatados se desprende la siguiente realidad:

a) Los municipios con menor extensión son los que sufren un menor grado de «ruralización», si bien todos, a excepción de Bullas (el más pequeño), experimentan el fenómeno.
b) A su vez, de entre los que experimentan el fenómeno, los de mayor extensión (Moratalla y Caravaca) soportan mayores índices de ruralización.
   Como causas originarias de estos hechos habría que tener en cuenta en primer lugar las mayores posibilidades de vida que, en una época de economía predominantemente rural, ofrecían los municipios más extensos, en una etapa de claro, aunque lento, crecimiento de la población. En segundo lugar la inexistencia de revolución industrial (importantísimo factor de urbanización) se muestra como algo patente. Por último la creciente presión fiscal, que «expulsaba» población de las villas.
c) Por tanto, podemos afirmar que si bien se dieron movimientos migratorios, estos tuvieron lugar en el seno de la propia comarca y de los municipios, en una dinámica que marcaba direcciones villa-campo, o, en el mejor de los casos, de municipio a municipio, que poco pudieron influir en las transformaciones globales de la comarca, aunque sí tal vez en los municipios vistos uno a uno. Parecen ser en definitiva los factores naturales y económicos los que más influyeron en el devenir demográfico del territorio en estudio. No obstante sería preciso un estudio pormenorizado (si ello es posible) de los hipotéticos movimientos migratorios externos al mismo.

Conclusiones

El crecimiento demográfico resultante es claramente desfavorable a la comarca. Mientras entre 1807 y 1857 la densidad media de la provincia de Murcia crece en casi 11 puntos, y en 9 la de España, la comarca del Noroeste no llega a 3. Nos ha sido posible diferenciar en la zona en estudio las siguientes fases:

1. 1800 -1820. Se perfila un clarísimo *estancamiento*
2. 1820 -1845. Atisbo de *lenta recuperación* con respecto a la fase anterior.
3. 1845 -1857. Retorno al *estancamiento*, con tendencia a la recesión.
4. 1857-1877. Puede catalogarse como de *recuperación, despegue y tránsito* hacia una demografía moderna, que ya parece manifestarse en 1900.

Las *tasas de natalidad y mortalidad* inician una *lenta caída* con respecto al siglo anterior, principalmente en la segunda mitad del XIX, dado que las primeras tienden al descenso, por debajo del 40%0, y las segundas se acercan al 20%0 . Así, las *tasas de natalidad* pasan de 42,5%0 en 1787 a 28,8 en 1857, por debajo de las estipuladas para España en los mismos años. Las de *mortalidad* experimentan a su vez una bajada asombrosa, pasando de 17,6 %0 en 1787 a 15,0 en 1857.

En el caso de Caravaca en 1805, con una tasa de natalidad de 33,9 %0 y 27,5 en1877 es posible afirmar la tendencia referida, aunque en la mayoría de la etapa comprendida entre 1800 y 1860 las tasas apuntan por encima del 40‰.

Respecto a la *mortalidad,* aunque con tendencia al descenso, se mantiene no obstante alta pudiendo dejar de lado el papel de *las epidemias en el XIX.* Entre ellas destacamos:

- Entre 1802 y 1821, *tercianas* en Caravaca, Calasparra, Bullas y Cehegín.
- 1832, *tercianas* y *alferecía.* Significativa mortalidad. Ambas enfermedades pueden considerarse en la época casi como *endemia*, y en este año motivaron tasas de mortalidad de hasta el 52,9 ‰
- 1834, *cólera*, con gran incidencia en Cehegín y Calasparra y nula en Caravaca y Moratalla.
- 1855, *cólera morbo,* con gran repercusión en Caravaca. El número total de fallecidos fue de 550, cifra muy importante si la comparamos con los 1.016 muertos de Murcia y su huerta, dada la diferencia poblacional de una y otra zonas de la Región. La tasa de mortalidad de ese año se elevó al 56%0.
- 1885, *cólera morbo*, con importante incidencia en toda la comarca, aunque menor que la de 1855.

También repercutieron en la mortalidad los *factores económicos*:

- *Crisis agrícolas y escasez de subsistencias:* Tales como 1804, en que se prohibió la venta de patatas y alubias fuera de las poblaciones y hubo de recurrirse a la importación de trigo, siendo principal factor la sequía. También fueron *años de sequía*, y por tanto de escasez, 1805, 1807, 1812, 1814, 1815, 1817, 1818, 1819, 1824-1828, 1835, 1839 y 1843. Esta última desembocaría en la crisis de 1844.
- Catástrofes naturales como las inundaciones de 1846 y 1847.
- *Presión fiscal y carestía:*
  a) Como consecuencia de las *prevenciones de las epidemias* y de la *Guerra de la Independencia* (la contribución de 7,5 reales en 1808, en Caravaca, pasó a 18,5 en 1814; es decir, la presión fiscal se había incrementado en un 146,6%).
  b) Repercusiones fiscales de las *guerras carlistas*
  c) Importante papel de la *tendencia alcista de precios* sobre todo a partir de 1842. Así la fanega de trigo pasó, en Caravaca, de 50 reales en 1837, a 56 en 1842 y 70 en 1853. Se producen periodos de hambre.

En definitiva, podemos concluir diciendo:

a) Las *tasas de natalidad* se mantienen altas, prácticamente en los niveles del siglo XVIII, hasta 1877.

b) Las *tasas de mortalidad* también se mantienen en niveles muy elevados, incluso superiores a las establecidas para el siglo XVIII, con dos momentos en que prácticamente se duplican con respecto a años anteriores, concretamente en 1832 como consecuencia de la crisis endémica de tercianas y alferecía de ese año, y en 1855 a raíz del cólera morbo. No obstante comienzan a remitir a partir de 1857, como consecuencia de la aplicación de vacunas (desde 1845) y por la ausencia de epidemias de consideración, si exceptuamos la ya referida de cólera de 1885.

c) Las tasas de crecimiento natural se mantienen positivas, salvo en 1832 y 1855, aunque inferiores a la media de España.

El papel de los movimientos migratorios parece ser un tanto secundario.

Por tanto, el *despegue definitivo hacia una demografía moderna* no se da en la comarca del Noroeste hasta bien entrados los años ochenta del siglo XIX.

Abreviaturas utilizadas

A.C. : Acta Capitular
A.D.M. : Archivo Diocesano de Murcia
A.H.M. : Archivo Histórico de Murcia
A.M.C. : Archivo Municipal de Caravaca
A.M.CL. : Archivo Municipal de Calasparra
A.P.S. : Archivo Parroquial de El Salvador (Caravaca)
R.C.C. : Registro Civil de Caravaca